



República Dominicana

"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PASP-CCC-LPN-2019-0003 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA SER DONADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-EN FECHA VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).-----

En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019). **EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, ubicado en la Av. España No. 2, Villa Duarte, Santo Domingo Este, debidamente representado por el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**, integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien lo preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6. **EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA**, después de ponderar las ofertas y determinar su cumplimiento con el Pliego General de Condiciones establecido para este procedimiento de Licitación Pública Nacional y dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás principios que norman la actividad contractual; declaramos como adjudicatarias por las cantidades de y precios en su oferta a las siguientes empresas:

1-ZADESA, S.R.L.:

1-TREINTA MIL (30,000) Enlates de Madera de Pino Bruto Americano 1x4x16, a razón de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO** pesos con **CINCUENTA Y SEIS** centavos (**RD\$285.56**) cada unidad, para un total de **OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS** pesos (**RD\$8,566,800.00**). Con Itbis Incluido.

2-VEINTIDOS MIL (22,000) Bajantes de Madera de Pino Bruto Americano 2x4x16, a razón de **QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS** pesos con **TREINTA Y CUATRO** centavos (**RD\$546.34**) cada unidad, para un total de **DOCE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA** pesos (**RD\$12,019,480.00**). Con Itbis Incluido.

TOTAL GENERAL: VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA pesos (**RD\$20,586,280.00**). Con Itbis Incluido.

2-INVERSIONES YANG, S.R.L.:

CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (175,000) Planchas de Zinc Acanalado Calibre 29, a razón de **DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO** pesos (**RD\$248.00**) cada unidad, para un total de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO CINCO** pesos (**RD\$43,400,105.00**). Con Itbis Incluido.

HECHO Y FIRMADO, En el municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ

-Analista de Procesos Administrativos -

En representación de la

SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE

-Directora General-

LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO

Encargada del departamento de Planificación y Desarrollo.

SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ

Gerente Administrativa.

LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO

Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.

LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS

Consultora Jurídica.

YO, DR. NELSON G. AQUINO BAEZ, notario público de lo del número del Distrito Nacional, Matricula No.1013, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia libre y voluntariamente por las señoras: **MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ, MARGARITA VALDEZ MONTERO, ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ, CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO y SUSANA CUEVAS FERRERAS**, de generales que constan, declarándome ambos bajo la fe de juramento que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos sus actos tanto públicos como privados por lo que doy fe u crédito, y en ese sentido procedemos a legalizarla en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de abril año dos mil diecinueve (2019).

DR. NELSON G. AQUINO BAEZ
NOTARIO PÚBLICO

